

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ 21-12-2017 04:00:03  
Al Contestar Cite Este N°.2017IE17295 O 1 Fol:1 Anex:0  
CONTROL INTERNO/PEÑA NIÑO EDWIN ANDERSON  
SECRETARIA GENERAL/DONOSO RINCON LUIS ALBERTO  
SEGUIMIENTO PLAN MEJORAMIENTO  
G. NORMATIVA C. POLITICO

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

MEMORANDO

PARA: Dr. LUIS ALBERTO DONOSSO RINCON  
Secretario Organismo de Control

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Remisión Informe Seguimiento Planes de Mejoramiento

En cumplimiento de la función de Evaluación y Seguimiento asignado a la Oficina de Control Interno en la normatividad vigente, de manera atenta me permito hacer entrega del informe de seguimiento a los planes de mejoramiento del proceso de Gestión Normativa y Control Politico, realizado a diciembre del presente año.

Cordialmente,

EDWIN ANDERSON PEÑA NIÑO

Proyectó: Aura María Carrillo Vargas *AM*

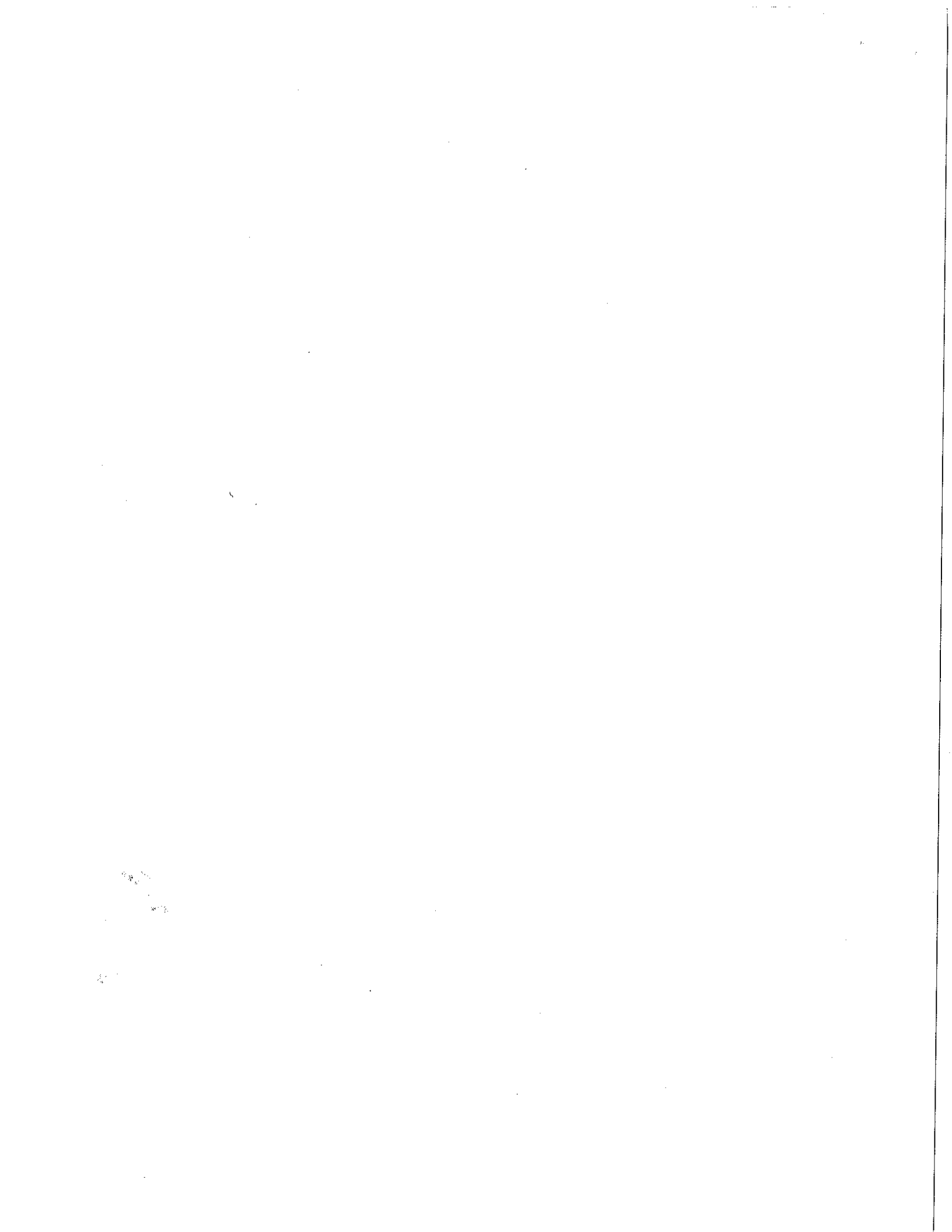
Elaboró: Marcel Pedraza Avila


Anexo: Lo anunciado



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EI-PR002-FO1
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 11 MARZO 2013

1. OBJETO DE SEGUIMIENTO:  
Verificar la eficacia, eficiencia y efectividad del Proceso Sistema Integrado de Gestión (MECI-SGC), a través de los procesos de Control Político, Gestión Normativa, de acuerdo a las normas ISO 9001-2008; NTCGP 1000:2009 y MECI 2014, así como las demás políticas y normatividad aplicable.
2. FECHA DE SEGUIMIENTO: 18 y 19 diciembre de 2017
3. PROCESO /DEPENDENCIA: CONTROL POLITICO Y GESTIÓN NORMATIVA
4. AUDITORES: AURA MARIA CARRILLO VARGAS, SAÚL ANTONIO MATTINEZ POVEDA E INGRID BEATRIZ ACOSTA
5. AUDITADOS: HALLAZGOS O EVIDENCIAS:

### **Secretaría General y Comisiones**

**11.1** En desarrollo de la auditoria al procedimiento de Gestión Normativa, se evidenció que el formato (Relación de Proyectos de Acuerdo (GN-PRO01-F07), que se está utilizando para llevar el control de los Proyectos de Acuerdo radicados en las Comisiones y Secretaría General no contempla la fecha de notificación a los honorables concejales, si bien el Reglamento Interno no contempla la fecha para contar el termino de radicación de ponencia y después de un concepto emitido por la Dirección Jurídica, tanto la Secretaria General como las Comisiones en conjunto decidieron que los términos para radicación de ponencia se contaban a partir de la fecha de notificación a los honorables concejales. Es así que verificado el formato de Relación de Proyectos no se está reflejando dicha fecha, que permita presentar una información oportuna y veraz a quienes consultan esta información, como son las UAN, por lo que es importante incluir esta columna en el cuadro de Relación de Proyectos. Lo anterior puede conllevar al incumplimiento en las norma **ISO 9001-2008**, **NTCGP 1000:2009** 4.2.3. Control de Documentos. 4.2.4. Control de Requisitos **MECI 2014** Información y Comunicación Interna y Externa Ley 594 de 2000. Es preciso aclarar que la norma que se incumple es la norma técnica de calidad y MECI, y NO la ley 1437 de2011 (CPACA).


**ACCION PREVENTIVA PROPUESTA:** Se adelantará reunión formal para la modificación del formato de "Proyectos de Acuerdo" una vez el Alcalde Sancione el Proyecto de Acuerdo 169 de 2017 que modifica el Acuerdo 151 de 2005, Como una medida temporal, la fecha de comunicación de designación de ponentes, va a estar incluida en la columna de "Ponentes"

**FECHA DE CUMPLIMIENTO:** Diciembre 12 de 2017

**SEGUIMIENTO:** Se evidenció que la Secretaría General y las Comisiones en reunión efectuada el día 14 de noviembre de 2017 los funcionarios de las dependencias con el acompañamiento de una funcionaria de Planeación, estudiaron esta no conformidad se tomó la decisión de incluir en la columna de designación de ponentes la fecha de notificación a los honorables concejales, las cuales se viene adelantando en algunas comisiones mientras se modifica el formato para incluir la fecha de comunicación de ponentes, por lo que esta no conformidad no se cumplió con su acción propuesta.

**ESTADO: ABIERTA**




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EI-PR002-FO1
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 11 MARZO 2013

**11.2** Se evidenció que en el Mapa de Riesgos, se encontraron dos riesgos No. 19 en Gestión Normativa y No. 22 Control Político, que por su descripción y controles estos ya no corresponden a la situación actual, dado que el riesgo identificado inicialmente por traslado de una sede a otra ya no se está dando, por ello se requiere de la eliminación de estos dos riesgos y actualización del mapa de riesgos. No obstante a lo anterior se hace necesario formular la identificación de otro riesgo con la posible pérdida de documentos en el desarrollo de las actividades en el cumplimiento de los procedimientos misionales. Lo anterior puede conllevar al incumplimiento en la norma **ISO 9001-2008 NTCGP 1000-2009 4.1.g**, controles sobre los riesgos **MECI 2014 1.3** Componente Administración del Riesgo. 1.3.1 Política de Administración del Riesgo. 1.3.2 Identificación del riesgo. 1.3.3 Análisis y valoración del riesgo.

**ACCION PREVENTIVA PROPUESTA:** Solicitar el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación para excluir del Mapa de Riesgos aquellos que ya no existen; de igual forma para la formulación de nuevos riesgos, que afecten a los procesos de Gestión Normativa, Control Político y Elección de Servidores públicos. Se hará reunión, para la formulación de los nuevos riesgos.

**FECHA DE CUMPLIMIENTO:** 12 de diciembre de 2017

**SEGUIMIENTO:** Se evidencio que los funcionarios de los procesos en reunión del 30 de noviembre estudiaron los riesgos y establecieron que estos riesgos se deben modificar, lo cual quedo establecido en documento borrador presentado por la responsable del desarrollo del Plan de Mejoramiento, pero se encuentra a la espera de la aprobación del SIG. Realizando un seguimiento al Mapa de Riesgos publicado en la Red del Link de Planeación para aprobación del SIG se evidenció que se ajustan los riesgos y con oficio IE17016 del 12-12-2017, dirigido al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación La Secretaría General radica dicha modificación, por lo tanto esta no conformidad se da por cumplida.

**ESTADO: CERRADA**

**11.3** Se evidenció que si ya fue acordado por la Secretaría y las Comisiones a partir de un concepto jurídico, el término a partir del cual se cuentan los (10) diez días para rendir ponencia a partir de la fecha de notificación, se encontró que esta decisión no se encuentra documentada como una política de operación. Lo anterior puede conllevar al incumplimiento de la norma **ISO 9001-2008 NTCGP 1000-2009 5.3** Políticas de Calidad **MECI 2014. 1.2** Direccionamiento Estratégico, 1.2.5 Políticas de Operación.


**ACCION PREVENTIVA PROPUESTA:** Solicitar el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación para incluir como política dentro del Manual de Políticas de Operación, el término a partir del cual se cuentan los 10 días para rendir ponencia a partir de la fecha de comunicación de los ponentes. Se hará reunión con los funcionarios del proceso misional, para crear o hacer la modificación en el Manual de Políticas de Operación. Remisión de Oficio a Planeación solicitando la modificación de la política de Operación.

**FECHA DE CUMPLIMIENTO:** 12 de diciembre de 2017

**SEGUIMIENTO:** Se evidencio que el proceso dando cumplimiento a la acción propuesta, se verifico que se adelantó una reunión del 16 de noviembre de 2017, donde se redactó la política de Operación, dando cumplimiento al cierre de la no conformidad. Verificado el Link de planeación se verifico que se encuentra dentro de los documentos a aprobar en el SIG.

**ESTADO: CERRADA**



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EI-PR002-FO1
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 11 MARZO 2013

**11.4** Se evidenció en seguimiento al Plan Anticorrupción en la actividad No. 9 asignada a la Secretaría General y las Comisiones en el cual deben desarrollar: **“Rediseñar las formas de presentación a la ciudadanía y/o publicación del informe de gestión para la Rendición de cuentas semestral”**, Si bien ya se han realizado presentaciones de Proyectos de Acuerdo sobre Rendición de Cuentas y modificación al Acuerdo 151 de 2005 no se evidencia el producto final. Se encontró que a la fecha no se han rediseñado nuevas formas de presentación a la ciudadanía y /o publicación del informe de gestión para la rendición de cuentas semestral, que debe realizar la Corporación. Así mismo se evidenció que consultada la página Web de la entidad no se encuentra publicado el informe de rendición de cuentas, efectuado el 31 de julio de 2017. Lo anterior puede generar un incumplimiento en la norma **ISO 9001-2008 NTCGP 1000:2009**. 4.1 Requisitos Generales 5.4 Planificación **MECI 2014** 1.2 Componente, Direccionamiento estratégico 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos. Eje Transversal, Información y Comunicación Interna y Externa Sistema de Información y Comunicación.

**ACCION PREVENTIVA PROPUESTA:** Se adelantará reunión formal para la modificación del formato de informe de Gestión una vez el Alcalde Sancione el Proyecto de Acuerdo 169 de 2017 que modifica el Acuerdo 151 de 2005, Se solicitará el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación para la respectivas modificaciones y se adelantará reunión con los funcionarios del área misional

**FECHA DE CUMPLIMIENTO: Enero 30 de 2018**

**SEGUIMIENTO:** En seguimiento se evidenció que la Secretaría General y las Comisiones oficiaron a la Mesa Directiva con CORDIS IE16324 del 28 noviembre de 2017, donde se solicita la conformación de un grupo interdisciplinario para establecer la presentación de la Rendición de Cuentas, de la cual no se obtuvo respuesta, por lo que no se realizó ninguna gestión para el cierre de la no conformidad.

**ESTADO: ABIERTA**

**11.5** Aunque en reunión de trabajo practicada entre los subsecretarios de las comisiones y el jefe de la oficina asesora de planeación se realizaron algunas modificaciones a los indicadores de gestión y a los indicadores del plan de acción, aun se observan los siguientes aspectos por mejorar tales como:

Indicadores Plan de Acción Control Político y Gestión Normativa	Indicadores de gestión Control Político y Gestión Normativa	Observaciones Oficina de Control Interno
Actividad 5: Presentar, programar y debatir en sesiones la modificación Acuerdo 151 de 2005  Indicador 5: Proyecto de acuerdo discutido y aprobado  Frecuencia: mensual		Este indicador no tiene formulación de variables para ser medido, que datos contra que datos van a dar algún porcentaje de cumplimiento, así mismo no se entiende por qué su frecuencia de medición es mensual, en el entendido que la rendición de cuentas se realiza semestralmente.
Actividad 6: actualizar el respectivo procedimiento de rendición de cuentas  Indicador 6: Procedimiento		Igual que el anterior no tiene formuladas variables de medición, así como la frecuencia establecida no tiene ningún objeto toda vez que un






CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

CÓDIGO: EI-PR002-FO1

INFORME DE SEGUIMIENTO

VERSIÓN: 01


FECHA: 11 MARZO 2013

<p>actualizado de conformidad con lo establecido en el DAFP</p> <p>Frecuencia: Mensual</p>		<p>procedimiento no se actualiza mensualmente, los procedimientos en la entidad están siendo actualizados anualmente.</p>
<p>Actividad 7. Realizar en sesión plenaria la rendición de cuentas</p> <p>Indicador: N de sesiones realizadas para rendición de cuentas / N. de sesiones programadas para rendición de cuentas</p> <p>Frecuencia: Mensual</p>		<p>La rendición de cuentas se realiza semestralmente, por tanto es necesario modificar la frecuencia de cumplimiento.</p>
<p>Actividad 9: Efectuar trámite de proposiciones</p> <p>Indicador 9: Proposiciones debatidas / Proposiciones agendadas</p>	<p>Actividad 63: Programar y debatir las proposiciones priorizadas y agendadas por las bancadas</p> <p>Indicador 63: proposiciones priorizadas debatidas / Proposiciones priorizadas</p>	<p>Con respecto a este indicador se hace necesario precisar el por qué dejar 2 indicadores tanto en el plan de acción como en los indicadores de gestión que miden exactamente lo mismo dentro una actividad que es la de debatir las proposiciones priorizadas las cuales están agendadas, los dos indicadores persiguen el mismo propósito como es el trámite de las proposiciones, se sugiere dejar un solo indicador bien formulado que mida el cumplimiento del trámite.</p>
<p>Actividad 10: Elaborar el trámite de los proyectos de acuerdo</p> <p>Indicador 10: Proyecto de acuerdo debatido / Proyectos de acuerdo agendados</p>	<p>Actividad 61: Agendar proyectos de acuerdo en las sesiones de control normativo</p> <p>Indicador 61: Proyecto de acuerdo aprobado / Proyecto de acuerdo programado + Proyecto de acuerdo negado + Proyectos de acuerdo devuelto / Proyectos de acuerdo *100</p>	<p>Al igual que el anterior se sugiere dejar un solo indicador para el trámite de proyectos de acuerdo, y no dejar 2 indicadores con un mismo objetivo y/o actividad.</p>
<p>Actividad 11: el presidente del Concejo ordenará la conformación de una comisión accidental para el estado de la modificación del reglamento interno</p>		<p>Se encuentra mal definido el indicador, el producto seria el informe de la comisión mas no es un indicador que arroje una medición frente al cumplimiento de la actividad, así mismo no existe coherencia entre la</p>



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EI-PR002-FO1
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 11 MARZO 2013

Indicador 11: Informe de la Comisión	descripción de la actividad y el indicador establecido.
--------------------------------------	---

Las anteriores observaciones se deben tener en cuenta para evitar un posible incumplimiento de la norma **ISO 9001-2008, NTCGP 1000:2009** 4.1 Requisitos Generales, literal c, d, e, f y g 5. Responsabilidad de la Dirección 5.1 compromiso de la Dirección 4.2 Gestión Documental 4.2.1 Generalidades c) d) 4.2.3 Control de Documentos, literal a y b 4.2.4 control de Registros, Numeral 5.4 Planificación, 5.6 revisión por la dirección, **Evaluación y Medición, MECI 2014** Modulo de control de Planeación y Gestión, Componente Direccionamiento Estratégico, Elementos: Planes, Programas y proyectos. 2.1 Componente Evaluación. 2.1.1. Autoevaluación de control y gestión. Es de aclarar que los responsables de la elaboración y formulación de los indicadores, son los encargados de cada proceso, para el presente caso sería la secretaria general y las comisiones permanentes con el acompañamiento de la oficina de planeación.

**ACCION PREVENTIVA PROPUESTA:** Se adelantará una reunión con los responsables de los procesos misionales para efectuar las modificaciones solicitadas. De igual forma se solicitará el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación.

**FECHA DE CUMPLIMIENTO:** 12 de diciembre de 2017

**SEGUIMIENTO:** Se evidenció que frente a esta no conformidad, la Secretaría General y las Comisiones Permanentes no han adelantado ninguna actividad, frente a subsanar la no conformidad, por lo que se estableció que no se cumplió con la acción propuesta.

**ESTADO: ABIERTA**

**11.6** Se evidenció que el formato para presentación de proposiciones (CP-PRO01-FO4), como es elaborado y diligenciado por las UAN de los Concejales, en el momento de radicarla en la respectiva Comisión y recepcionadas por el funcionario responsable de su radicación, no se tiene el espacio para colocar el CORDIS en la proposición, que según lo manifestado por los funcionarios se hace necesario la modificación del formato, en la parte superior del cabezote, dejando el espacio para imprimir el respectivo CORDIS, toda vez que está quedando sobrepuesto en el texto de la proposición. Lo anterior puede conllevar al incumplimiento de la norma **ISO 9001-2008, NTCGP 1000:2009** 4.2.3. Control de Documentos. 4.2.4. Control de los Registros **MECI 2014** Información y Comunicación Interna y Externa Ley 594 de 2000.


**ACCION PREVENTIVA PROPUESTA:** Se enviará Memorando a la Oficina Asesora de Planeación, para que se ajuste el formato de tal forma que el cabezote permita la colocación del CORDIS.

**FECHA DE CUMPLIMIENTO:** 12 de diciembre de 2017

**SEGUIMIENTO:** Frente a esta no conformidad la secretaria General oficio a la Oficina Asesora de Planeación, solicitando la asesoría para poder establecer en los formatos de presentación de proposiciones y proyectos de acuerdo el espacio adecuado para el CORDIS y que este no quede sobre el texto del documento, el proceso no recibió respuesta alguna de planeación.

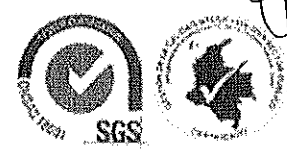
**ESTADO: ABIERTA**





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EI-PR002-FO1
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 11 MARZO 2013

11.7 Se evidencio que las carpetas de la red interna donde se identifican los años y vigencia que contienen los proyectos de acuerdo y las proposiciones de las Comisiones y Secretaría General en su presentación general no existe un criterio unificado para el manejo de la información en la Red, que permita el fácil acceso a la búsqueda de la información, tanto por los funcionarios como por las UAN, como se describe en los siguientes cuadros:

PRESENTACIÓN GENERAL DE CARPETAS			
COMISIÓN DE PLAN	COMISIÓN DE GOBIERNO	COMISIÓN DE HACIENDA	SECRETARIA GENERAL
ACTAS	ACTAS	ACTAS 2017	ACTAS 2017
AGENDAS	AGENDA	AGENDAS 2017	ACUERDOS
CERTIFICACIÓN ASISTENCIA	CERTIFICACIÓN HONORARIOS	CERTIFICACIONES HONORARIOS 2017	AGENDA
COMISIONES ACCIDENTALES	COMISIONES ACCIDENTALES	COMISIONES ACCIDENTALES 2017	CABILDO ABIERTO 2017
DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS Y RECLAMOS	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN 2017	CERTIFICACIÓN ASISTENCIA
INF. COMISIÓN DE GESTIÓN	INFORMES DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN	INFORMES PRESUPUESTO 2017	COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACUERDO 549 2014
INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN	INFORMES ADMINISTRACIÓN 2017	COMISIONES ACCIDENTALES
ORDENES DEL DÍA	ORDEN DEL DIA	INFORMES DE GESTIÓN 2017	CONDECORACIONES
PROPOSICIONES	PRESENTACIÓN DEBATES	ORDENES DEL DÍA 2017	DECRETO NO. 109 DEL 2017 EXTRAORDINARIAS
PROPOSICIONES POR APROBAR	PROPOSICIONES	PRESENTACIÓN DE DEBATES 2017	DECRETO NO. 303 DEL 09 DE JUNIO DE 2017- EXTRAORDINARIAS
PROYECTOS DE ACUERDO	PROYECTOS DE ACUERDO	PROPOSICIONES 2017	DECRETO NO. 359 DEL 11 DE JULIO DE 2017- EXTRAORDINARIAS
RELACIÓN DE SESIONES	RELACIÓN DE SESIONES	PROYECTOS DE ACUERDO 2017	IMPEDIMENTOS
SUBCOMISIÓN DE VIGILANCIA	SUBCOMISIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL	RELACIÓN DE SESIONES 2017	INFORMES DE GESTIÓN ENTIDADES
		SUB COMISIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL	INFORMES DE GESTIÓN GENERAL Semestre 1ER DE



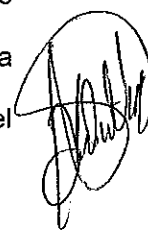
 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EI-PR002-FO1
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 11 MARZO 2013

			GESTIÓN SEC.GENERAL 2do Semestre
			OBJECIONES A PROYECTOS DE ACUERDO
			ORDEN DEL DÍA
			PROPOSICIONES 2017
			PROYECTOS DE ACUERDO
			RELACION DE SESIONES
			RENDICION DE CUENTAS
			RESOLUCIONES 2017
			VOTACIONES 2017

a) La Comisión de Hacienda la carpeta de informes de presupuesto 2017, se encuentra vacía, pero los informes de presupuesto son de la administración y debería estar inmersa en la carpeta de informes de la administración.

b) Una vez revisado la red interna, se evidenció que el link de las carpetas que maneja la Secretaría General, no se encuentran bien organizadas, lo que ha conllevado a no permitir la facilidad de la consulta por parte de los demás funcionarios de la entidad. como es el caso que a continuación se describe:

- ✓ Secretaría General no están publicando la Presentación de debates 2017
- ✓ Las carpetas 8 y 9 Hospital U. San Ignacio se deben ubicar de acuerdo al tema central que corresponda, no se entiende si es respuesta a una proposición o es un tema independiente el cual se debe clasificar, al igual que no se sabe a qué año corresponde.
- ✓ La Carpeta de CD AUDIENCIA VICTIMAS 9042015, no se sabe a qué tema corresponde o si es respuesta a una proposición y a qué año corresponde.
- ✓ La carpeta CONSULTA POPULAR SOLICITADA POR EL SEÑOR ALCALDE, según la fecha del archivo debe ir en el año 2016
- ✓ La Carpeta CORREOS ADMINISTRACIÓN DISTRITAL ACTUALIZADOS según la fecha de publicación es del 2015 al igual que el archivo interno lo que permite evidenciar que no están actualizados y que este archivo debe estar ubicado en la carpeta del año 2015.
- ✓ La carpeta INFORME PERSONERIA, es del año 2015, el cual debería estar inmersa en la carpeta del año 2015.
- ✓ La carpeta de PROCEDIMIENTOS Y CUADROS ACTUALIZADOS, estos archivos corresponde a la Oficina Asesora de Planeación, por lo que no deben mostrarse por la Secretaría General.
- ✓ La carpeta de RATIFICACIÓN CONSULTA POPULAR, la información corresponde al año 2015, por lo que esta información debe ir en ese año.
- ✓ La carpeta de CONTROL-INTERNO (CBPRINT) (x) – Acceso Directo, corresponde a la Oficina de Control Interno, por lo que no debe estar ubicada en el Link de Secretaría General.
- ✓ La Carpeta JURIDICA\_ ACIUDADANO (CBPRINT) (V)- Acceso Directo, no debe ir en el Link de Secretaría General.






CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

CÓDIGO: EI-PR002-FO1

INFORME DE SEGUIMIENTO

VERSIÓN: 01

FECHA: 11 MARZO 2013

- ✓ En la Carpeta PERIODO 2016-2017, AÑO 2017 se debe dejar una carpeta matriz en la que se incluya todos los Decretos de sesiones extraordinarios autorizadas por la Alcaldía Mayor.
- ✓ Unificar las carpetas Informes de gestión 1er y 2do semestre en una sola carpeta que sea de Informes de Gestión de Secretaría General.
- ✓ Con relación a las Comisiones Accidentales, se debe dejar una carpeta matriz que diga Comisiones Accidentales o designaciones.
- ✓ La carpeta de votaciones se encuentra desactualizada debido a que no se han incluido toda la votación de los proyectos de acuerdo aprobados.

CARPETA PROYECTOS DE ACUERDO			
SECRETARIA GENERAL	COMISIÓN DEL PLAN Y DESARROLLO	COMISIÓN DE GOBIERNO	COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
Proyectos 2017- Primer Debate	PROYECTOS DE ACUERDO MAYO	CUADRO DE PROYECTOS DE ACUERDO	PROYECTOS DE ACUERDO 2017
Proyectos 2017- Segundo Debate	PROYECTOS DE ACUERDO AGOSTO	PROYECTOS DE ACUERDO EXTRAS JULIO	Relación de Proy. De Acuerdo 2017 Archivo Excel
CUADRO GENERAL DE PROYECTOS DE ACUERDO Archivo Excel	PROYECTOS DE ACUERDO FEBRERO	PROYECTOS DE ACUERDO EXTRAS ABRIL	
	SESIONES EXTRAORDINARIAS	PROYECTOS DE ACUERDO FEBRERO	
	RELACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO 1ER SEMESTRE Archivo Excel	PROYECTOS DE ACUERDO MAYO	
	RELACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO 2 SEMESTRE Archivo Excel	TEXTOS DEFINITIVOS DE PROYECTOS DE ACUERDO	


a) Las Comisiones de Plan y Hacienda en la Carpeta de Proyectos de Acuerdo no se observa la publicación de los textos definitivos de los proyectos de acuerdo, tal y como lo publica la Comisión de Gobierno esto conlleva a realizar en forma independiente la búsqueda de los textos definitivos y no se tiene un acceso directo a aquellos proyectos que han sido aprobados en primer debate, se revisó que actualmente la búsqueda se realiza por cada uno de los proyectos hasta lograr encontrar cuales fueron aprobados.

CARPETA PROPOSICIONES			
SECRETARIA GENERAL	COMISIÓN DEL PLAN Y DESARROLLO	COMISIÓN DE GOBIERNO	COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
CUADRO DE COMISIONES ACCIDENTALES	PROPOSICIONES 1RA CARPETA QUE CONTIENE: CUESTIONARIO	CUADRO DE PROPOSICIONES APROBADAS	CUADROS DE PROPOSICIONES 2017



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EI-PR002-FO1
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 11 MARZO 2013

	Y RESPUESTAS - CUADRO SEGUIMIENTO PROPOSICIONES - RELACIÓN PROPOSICIONES 2017		
CUADRO GENERAL DE PROPOSICIONES 2017	PROPOSICIONES POR APROBAR 2DA CARPETA	CUADRO SEGUIMIENTO PROPOSICIONES	CUESTIONARIOS Y RESPUESTAS 2017
CUESTIONARIOS		CUESTIONARIOS Y RESPUESTAS	PROPOSICIONES POR APROBAR 2017
PROPOSICIONES PENDIENTE DEBATE		PROPOSICIONES RADICADAS PARA LEER	
PROPOSICIONES PENDIENTES PARA APROBAR			
SEGUIMIENTO PROPOSICIONES 2017			

- Se observa que en las Comisiones de Plan y Hacienda en la carpeta de proposiciones de cuestionarios y respuestas, identifica las carpetas con el número de la proposición y el año.
- La Comisión de Gobierno en la carpeta de cuestionarios y respuestas identifica la carpeta con el número de la proposición y entre paréntesis el nombre del concejal citante de la proposición.
- La Secretaría General en la carpeta de cuestionario a las proposiciones identifica las carpetas unas con número y nombre del Concejal y otras con solo número y año.

Lo anterior podría conllevar al incumplimiento de la norma ISO 9001-2008, NTCGP 1000:2009 4.2.3. Control de Documentos. 4.2.4. Control de Requisitos. MECI 1000:2014 Eje transversal de Información y Comunicación Interna y Externa.

**ACCION PREVENTIVA PROPUESTA:** Primera Acción: adelantar una reunión con los Subsecretarios y encargados de los procesos, con el fin de unificar criterios. Segunda Acción: con el acompañamiento de Planeación diseñaremos un instructivo que contenga esta unificación de criterios sobre la información, que se publicará en la Red interna y en la Web. Además se adelantará una reunión para hacer un ajuste temporal de la información que actualmente está publicada.

**FECHA DE CUMPLIMIENTO:** 30 de enero de 2017

**SEGUIMIENTO:** Una vez revisada las carpetas de la Red Interna, tanto de Secretaría General como de Comisiones, se pudo evidenciar que estas fueron unificadas en su presentación, por lo que se estableció que se dio cumplimiento a la Acción Propuesta, dando cumplimiento a la no conformidad.


**ESTADO: CERRADA**

11.8 Se evidencio que en el ejercicio que adelanta la Corporación en el desarrollo de la Gestión Normativa, se observa que en Secretaria General se han radicado 416 Proyectos de Acuerdo con corte a



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EI-PR002-FO1
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 11 MARZO 2013

junio 30 según cuadro de Secretaría General publicado en la red interna, de los cuales se distribuyeron de la siguiente manera a las Comisiones Permanentes:


COMISIÓN	No. de proyectos Radicados S/G cuadro de Secretaría General	No. de Proyectos radicados reportados por las comisiones en el informe de gestión	No. de Proyectos Sorteados S/g Cuadro de Secretaría General	No. de Proyectos Priorizados S/G Comisión	No. de proyectos Programados y agendados Para debate S/G Comisión	No. de Proyectos Aprobados S/G Comisión	No. de Proyectos Archivados S/G Comisión	Devueltos a Secretaría General
Comisión de Plan y Desarrollo	83	82	58	17	12	12	59	1
Comisión De Gobierno	282	226	99	35	14	12	213	0
Comisión De Hacienda Y Crédito Público	51	44	42	11	31	11	3	0
<b>TOTAL</b>	<b>416</b>	<b>352</b>	<b>199</b>	<b>63</b>	<b>57</b>	<b>35</b>	<b>275</b>	<b>1</b>

Como se puede observar en el cuadro anterior se radicaron en el primer semestre en las comisiones 352 proyectos de acuerdo de los cuales fueron aprobados 35 proyectos de acuerdo en primer debate que corresponden al 9,94% del total de proyectos radicados en comisión. También se observa que fueron priorizados 63 proyectos de acuerdo de los 352 radicados en comisión para debate en sesiones ordinarias del primer semestre, que corresponde al 17,89%. Así mismo de los 352 proyectos reportados por las comisiones como radicados se sortearon 199, lo que corresponde a un 53, 56%.

Se observa que en el cuadro de proyectos de acuerdo (GN-PR001-FO7) diligenciado por las Comisiones Permanentes en la Columna de Trámite, no se está consignando el trámite que surtió el Proyecto de Acuerdo, como es el caso de ser agendado, programado, presentado, discutido y no aprobado, discutido y negado información que se requiere para el cálculo de los indicadores. Así mismo se evidenció que en los informes de gestión no permite evidenciar de donde se saca la información para la medición de los indicadores por lo que se debe contemplar la modificación al formato de informe de gestión e incluir en la columna de trámite del cuadro de proyectos la descripción de dicha situación. De otra parte esta información es primordial para el informe de rendición de cuentas el cual debe demostrar que aunque si el proyecto de acuerdo no fue aprobado, si fue agendado para debate.

Evidenciado lo anterior del procedimiento de Gestión Normativa, se puede conllevar al incumplimiento en la norma **ISO 9001-2008, NTCGP 1000:2009** 4.2.3. Control de Documentos. 4.2.4. Control de Registros. **MECI 2014** Información y Comunicación, interna y Externa, Ley 594 de 2000




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EI-PR002-FO1
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 11 MARZO 2013

**ACCION PREVENTIVA PROPUESTA:** Sujeto a la sanción por parte del Alcalde Mayor del Acuerdo 169 de 2017 que modifica el Acuerdo 151 de 2005, se realizará la modificación de todo el formato de proyectos de Acuerdo, se realizará una reunión con los encargados del proceso de Gestión Normativa para las modificaciones temporales y la unificación de criterios en cuanto a la información que debe contener la columna de Trámite.

**FECHA DE CUMPLIMIENTO:** 10 de diciembre de 2017

**SEGUIMIENTO:** Se evidenció que no se adelantó actividad alguna para dar cumplimiento a esta no conformidad, por lo que se continúa la no conformidad.


**ESTADO: ABIERTA**

**11.9** Si bien los procesos de Control Político y Gestión Normativa tienen establecida unas caracterizaciones, en revisión de las mismas se observó que estas deben ser ajustadas nuevamente y que se incluyan todas las actividades propias de la gestión de los procesos, a continuación se sugieren algunas actividades a tener en cuenta, tales como:

PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDAD PHVA	SALIDAS	CLIENTES
Proceso Evaluación Independiente	Informe Preliminar e Informe Definitivo	(Actuar) Proyección de objeciones, toma de acciones correctivas y/o preventivas	Plan de Mejoramiento	Proceso Evaluación Independiente
Dirección Administrativa (todos los procesos), ciudadanía en general	Se recibe todas las PQRS tales como: Derechos de Petición y Solicitudes	(Hacer) Dar oportunamente respuesta a las PQRS de acuerdo a los términos establecidos	Respuestas PQRS	Todos los procesos y ciudadanía en general
Por definir	Solicitud diligenciamiento presupuesto orientado a resultados	(Hacer) Diligenciamiento formatos presupuesto orientados a resultados por productos y por objetivos: anexos 6 y 7	Informe de presupuesto orientado a resultados	Por definir
Secretaria General	Solicitud informe de gestión semestral de acuerdo 151 de 2005 artículo 2 y del Acuerdo 348 de 2008 art 22	(Hacer) Realización de informe de gestión semestral	Informe de gestión	Secretaria General. Ciudadanía en General

Las anteriores observaciones tienen el propósito de que sean identificados todos los factores intervinientes en la gestión propia de los procedimientos adscritos a los procesos misionales, debe realizarse cuidadosamente, de manera que ésta caracterización sea coherente y consistente. Por lo tanto




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EI-PR002-FO1
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 11 MARZO 2013

se debe mantener un "hilo conductor" a través de toda la caracterización. Lo anterior podría generar un posible incumplimiento de la **ISO 9001-2008, NTCGP 1000:2009 4.1** Requisitos Generales, **MECI 2014** Componente Direccionamiento Estratégico, Elemento Modelo de Operación por Procesos.

**ACCION PREVENTIVA PROPUESTA:** Se adelantará una reunión con la participación de los Secretarios y encargados de los procesos, para revisar si las caracterizaciones existentes en los procesos misionales: Gestión normativa, Control Político y Elección de Servidores Públicos, se ajustan a lo normado en el Acuerdo 348 de 2008 Reglamento Interno del Concejo y el Decreto Ley 1421 de 1993,

**FECHA DE CUMPLIMIENTO:** 12 de diciembre de 2017

**SEGUIMIENTO:** Se evidenció que esta no conformidad no se adelantó ninguna gestión frente al cumplimiento de la no conformidad por lo que continua la no conformidad.

**ESTADO: ABIERTA**

**11.10** En revisión de los procedimientos de Control Político y Gestión Normativa Numeral 5 "*Relación de empleos que intervienen en el procedimiento*", se observa un listado de cargos sin discriminar para cada una de las dependencias adscritas a los procesos tales como: Secretaria General, Comisión Primera del Plan, Comisión Segunda de Gobierno y Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público, Las cuales tienen una estructura de cargos diferentes y como en el procedimiento se encuentran consolidados en una sola relación, al momento de verificar las funciones de los diferentes empleos por manual de funciones y competencias en cada una de las dependencias se presenta confusión y no es claro que cargo debe estar en cada una de las dependencias. Lo anterior podría generar un posible incumplimiento de la Norma **ISO 9001-2008, NTCGP 1000:2009** Numeral 6.2 Talento Humano, **MECI 2014** Modulo Control de planeación y control, Componente Talento Humano, Elemento desarrollo del Talento Humano.

**ACCION PREVENTIVA PROPUESTA:** Se solicitará mediante memorando a la Oficina Asesora de Planeación el ajuste a los cargos que intervienen en los procedimientos de Gestión Normativa, Control Político y Elección de Servidores Públicos.

**FECHA DE CUMPLIMIENTO:** 12 de diciembre de 2017

**SEGUIMIENTO:** Se evidenció que los procedimientos de Control Político y Gestión Normativa adelantaron en reunión del 14 de noviembre la modificación a los procedimiento de acuerdo a lo establecido en la no conformidad, donde se evidenció que se efectuó por parte de los responsables e los procedimientos las corrección a los mismos y fueron remitidos a la Oficina Asesora de Planeación para aprobación del SIG, con oficio CORDIS IE17016 DEL 13-12-2017 donde radican el procedimiento, con los formatos de solicitudes y ajustes. Pero verificado el Link de la Oficina de Planeación, en documentos para aprobar en el SIG del 21 de diciembre se encontró que el documento que se va a presentar a consideración del Comité esta modificado por la oficina asesora e planeación y no cumple con la modificación para eliminar la no conformidad y tampoco se tiene en cuenta las decisiones que en reunión de los responsables de los procedimientos de Control Político y Gestión Normativa aprobaron, por lo que no se explica cuáles son las razones que tiene planeación para cambiar las decisiones que toman los responsables de esos procedimientos. Por lo tanto el cumplimiento para subsanar la no conformidad queda a la espera de conocer la aprobación en el Comité del SIG

**ESTADO: ABIERTA**





CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

CÓDIGO: EI-PR002-FO1

INFORME DE SEGUIMIENTO

VERSIÓN: 01

FECHA: 11 MARZO 2013

11.11 Se observa que actualmente se está diligenciando el Formato GN-GP- PR001-F015 *Presupuesto orientado a resultados*, el cual contiene información diferente como se evidencia en los anexo 6 y 7 de las Comisiones Permanentes, no es posible manejar un mismo formato con el mismo código y versión para dos contenidos diferentes. Por tanto si se continúa manejando este documento por objetivos y productos es necesario que se establezcan dos formatos diferentes. Así mismo no se establece cual es la finalidad de la información que contiene estos formatos y a quien va dirigida, de otra parte el formato contiene una columna denominada "Valor" la cual en vez de estar diligenciada en pesos se está diligenciado con el número de proyectos, a continuación se muestra el formato para revisión y/o unificación de contenidos:

	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO15	
	PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS	VERSIÓN: 01 FECHA: 11 MAR. DE 2013	
ANEXO No. 6			
PRODUCTOS A FECHA 30 DE JUNIO DE 2017			
COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			
PRIMERA PARTE IDENTIFICACIÓN DE RESULTADOS			
FORMATO No. 2 PRODUCTOS			
PRODUCTOS	INDICADORES DE PRODUCTO	VALOR ALCANZADO A FECHA	
		VALOR	FECHA
1. Estudio y debate sobre Proyectos de Acuerdo	Número de Proyectos de Acuerdo presentados o radicados	44	30 de Junio de 2017
	Número de Acuerdos Expedidos	N/A	N/A
	Número de Proyectos de Acuerdo presentados a iniciativa del Concejo	33	30 de Junio de 2017
	Número de Proyectos de Acuerdo presentados a iniciativa de la Administración.	11	30 de Junio de 2017
	Número de sesiones realizadas sobre Proyectos de Acuerdo	18	30 de Junio de 2017
2. Control Político a las entidades del Distrito Capital	Número de citaciones a funcionarios de Entidades Distritales	114	30 de Junio de 2017
	Número de sesiones realizadas para Control Político	17	30 de Junio de 2017
3. Anales del Concejo	Número de Proyectos de Acuerdo publicados	44	30 de Junio de 2017

	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO15		
	PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS	VERSIÓN No. 1 FECHA: 11 MAR. DE 2013		
ANEXO No. 7				
OBJETIVOS A 30 DE JUNIO DE 2017				
COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO				
PRIMERA PARTE IDENTIFICACIÓN DE RESULTADOS				
FORMATO No. 1 OBJETIVOS				
OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN	OBJETIVOS ORGANIZACIONALES (BENEFICIOS)	INDICADORES DE OBJETIVOS	VALOR ALCANZADO A FECHA	
			VALOR	FECHA
<p>Los objetivos institucionales de la Plenaria del Concejo de Bogotá</p> <p>Contribuir con todas y cada unas de las prioridades de la Administración Distrital, establecidas en los diferentes Planes de Desarrollo, en armonización con el Presupuesto ejerciendo un Control Político sobre las Entidades de la Administración Distrital, ejecutoras del Plan de Inversiones que contengan los Planes de Desarrollo Económico y Social de Obras Públicas</p> <p>Expedición de Acuerdos</p>	<p>1. Velar porque las iniciativas del ejecutivo, afecten positivamente los intereses fundamentales de la comunidad, dotando a la ciudad de un presupuesto de inversiones acorde con las necesidades de la ciudad, en forma eficiente para la prestación de los servicios públicos y mejoramiento de la calidad de vida de los Bogotanos</p>	Número de Proyectos de Acuerdo aprobados en primer debate	11	30 de Junio de 2017
		Número de Proyectos de Acuerdo Radicados	44	30 de Junio de 2017
		Porcentaje de Proyectos de Acuerdo aprobados en primer debate	25%	30 de Junio de 2017
		Número de Proyectos de Acuerdo Archivados	33	30 de Junio de 2017
		Porcentaje de Proyectos Archivados	75%	30 de Junio de 2017
		Número de Proyectos Presentados a iniciativa del Concejo	33	30 de Junio de 2017
		Porcentaje de Acuerdos presentados a iniciativa del Concejo	75%	30 de Junio de 2017
		Número de Proyectos Presentados a iniciativa de la Administración	11	30 de Junio de 2017
		Porcentaje de Acuerdo presentados a iniciativa de la Administración	25%	30 de Junio de 2017



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"





CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

CÓDIGO: EI-PR002-FO1

INFORME DE SEGUIMIENTO

VERSIÓN: 01

FECHA: 11 MARZO 2013

4. Atención al usuario y relaciones con la comunidad	Número de usuarios atendidos en la Biblioteca Carlos Lleras Restrepo	N/A	N/A	2. Promover una gestión pública responsable a través del control político a las entidades del Distrito Capital	Número de entidades citadas para control político	108	30 de Junio de 2017		
	Número de usuarios atendidos en la Biblioteca Central	N/A	N/A		Número de sesiones de Control Político Programadas	17	30 de Junio de 2017		
	Número de consultas sobre temas de interés general	N/A	N/A			3. Promover la representación de todos los sectores en las decisiones políticas de la ciudad	Participación político-participista del Concejo de Bogotá	Se garantizó la participación de todas las bancadas	
	Número de consultas sobre temas de interés político	N/A	N/A		Número de cabildos abiertos organizados		N/A	N/A	
	Número de derechos de petición atendidos	14	30 de Junio de 2017		4. Brindar a la comunidad información general y sobre los procesos políticos del Distrito Capital (100%)		Porcentaje de consultas en promedio información general	N/A	N/A
	Número de quejas y reclamos atendidos	0	30 de Junio de 2017				Porcentaje de consultas sobre procesos políticos	N/A	N/A
5. Participación comunitaria	Número de Foros realizados	0	30 de Junio de 2016						
	Número de Cabildos Abiertos organizados	N/A	N/A						

Lo anterior podría generar un posible incumplimiento de la Norma **ISO 9001-2008 NTCGP 1000:2009** Numeral 4.2 Gestión Documental, 4.2.1 Generalidades literal d., 4.2.3 Control de documentos 4.2.4 Control de registros, **MECI 2014** Eje transversal de comunicación e información.

**ACCION PREVENTIVA PROPUESTA:** Una vez se unifiquen los criterios sobre la utilidad de los formatos, se definirán los parámetros para su diligenciamiento.

**FECHA DE CUMPLIMIENTO:** 12 de diciembre de 2017

**SEGUIMIENTO:** Frente a esta no conformidad se evidencia que esta no conformidad no se ha adelantado por parte de los procesos, por lo que se estableció que no se dio cumplimiento.

**ESTADO: ABIERTA**

**11.12** Se evidenció que tanto las comisiones como la Secretaría General no existe un criterio unificado frente a la publicación de las actas sucintas que se colocan en la Red, como es el caso la Comisión de Plan que publica las actas en archivo Word y sin firmas, la Comisión de Gobierno las publica en archivo PDF y solo con la firma del Secretario de la Comisión, La Comisión de Hacienda y Crédito Público las publica en archivo PDF y sin firmas y la Secretaría General las publica en archivo PDF y con las firmas, por lo que se observa la necesidad de tener una unificación en la presentación de actas sucintas publicadas. Lo anterior puede llevar al incumplimiento de la norma **ISO 9001-2008, NTCGP 1000:2009** 4.2.3. Control de Documentos. 4.2.4. Control de Requisitos **MECI 1000:2014** Información y Comunicación Interna y Externa Ley 594 de 2000

**ACCION PREVENTIVA PROPUESTA:** Se unifica el criterio para publicarlas en PDF y sin firmas dando cumplimiento al artículo 54 del Reglamento Interno del Concejo que dice: "...Aprobado el orden del día, el respectivo Presidente someterá a aprobación, el acta de la sesión anterior, la cual deberá ser puesta previamente en conocimiento de los concejales, a través de la red del Concejo"


**FECHA DE CUMPLIMIENTO:** 12 de diciembre de 2017



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EI-PR002-FO1
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 11 MARZO 2013

**SEGUIMIENTO:** En reunión de la Secretaría General y las Comisiones acordaron en reunión del 14-11-2017, se aprobó por parte de los responsables de los procesos misionales, que las actas se colocaran en la Red en archivo PDF y sin las firmas, para dejar la información de manera oportuna.

**ESTADO: CERRADA.**

**11.13** Se evidenció que los cuadros de relación de sesiones en la columna de trámite no se está identificando, en qué estado se encuentra el desarrollo del debate de las proposiciones, al igual que no se identifican que proyectos de acuerdo se aprobaron y cuales continúan en debate, lo que no permite tener claro que continua en la siguiente sesión y no cumple con el objetivo para lo que fue creado este documento. Lo anterior puede llegar a generar un incumplimiento en la norma **ISO 9001-2008, NTCGP 1000:2009** 4.2.3. Control de Documentos. 4.2.4. Control de Requisitos **MECI 1000:2014** Información y Comunicación Interna y Externa Ley 594 de 2000

**ACCION PREVENTIVA PROPUESTA:** Se adelantará una reunión con los encargados de los procesos de Gestión Normativa y Control Político para unificar el criterio de la información que debe contener la columna "Trámite" de la relación de Sesiones

**FECHA DE CUMPLIMIENTO:** 12 de diciembre de 2017

**SEGUIMIENTO:** Se acordó por parte de la Secretaría General y las Comisiones Permanentes en reunión del 16 de noviembre que en los cuadros de sesiones se incluirán en la columna de trámite se mencionará el trámite surtido en la sesión ya sea para proposiciones o proyectos de acuerdo y el estado en que quedo el debate, en la columna de observaciones solo se dejará si el debate no ha concluido.

**ESTADO: CERRADA**

**Comisión del Plan**


**11.14** Se observó que ya se materializo un riesgo en los activos de seguridad de la información para esta dependencia perdiendo información generada al interior de esta, sin embargo esta eventualidad se subsano y se logró recuperar la información, de acuerdo a lo anterior como fue un riesgo que ya se materializo es necesario identificarlo, describirlo y registrarlo en el mapa de riesgos de gestión, estableciendo las acciones de control y controles efectivos en caso de que se vuelva a materializar, lo anterior para evitar un posible incumplimiento de la Norma **ISO 9001-2008, NTCGP 1000:2009** numeral 4.1 Requisitos Generales Literal g. **MECI 2014** Modulo de planeación y gestión, Componente Administración del riesgo, Elemento – Identificación del riesgo y - Análisis y valoración del riesgo.

**ACCION PREVENTIVA PROPUESTA:**

**FECHA DE CUMPLIMIENTO:**

**SEGUIMIENTO:** Se observó que el día 12 de Diciembre de 2017 el proceso de Sistemas y Seguridad de la Información, realizo capacitación sobre todo lo concerniente a la seguridad de la información, entre los temas visto se sensibilizo a los funcionarios de la Comisión del Plan sobre back ups, controles efectivos, riesgos asociados a la perdida de la información, se tiene acta de reunión y recomendaciones para el manejo de la información. Asi mismo el 30 de Noviembre de 2017 se realizó mesa de trabajo con las




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EI-PR002-FO1
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 11 MARZO 2013

comisiones y modificar el mapa de riesgos de gestión, unificando criterios, este resultado se envió a la oficina asesora de planeación para aprobación del Comité SIG, de lo anterior se tiene en papeles de trabajo soporte físico documental.

**ESTADO: CERRADA**

**Comisión de Gobierno**

**11.15** Revisado el cuadro de seguimiento a proposiciones con corte a 31 de julio de 2017 se evidenció que las proposiciones 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, que fueron aprobadas el 15 de julio no se les ha realizado seguimiento. Lo anterior puede llegar a generar un incumplimiento en la norma **ISO 9001-2008. NTCGP 1000: 2009 4.2.1 generalidades c) procedimientos MECI 2014, 2.1.2 Procedimientos**

**ACCION PREVENTIVA PROPUESTA:** 'Una vez cumplidos los términos de respuesta se realizará el seguimiento a las proposiciones citadas en la no Conformidad; las cuales quedarán registradas en el formato Seguimiento a proposiciones código CP-PR001-F02

**FECHA DE CUMPLIMIENTO:** 20 de septiembre de 2017

**SEGUIMIENTO:** Verificado el cuadro de seguimiento a las proposiciones se pudo evidenciar que a estas proposiciones se les realizó el correspondiente seguimiento, por lo que se dio cumplimiento a la no conformidad.

**ESTADO: CERRADA**


**Comisión de Hacienda y Crédito Público**

**11.16** Se evidenció, que el cuadro de seguimiento a proposiciones 2017 no se encuentra actualizado, encontrándose el registro de proposiciones hasta la No.304, quedando pendiente por incluir las proposiciones Nos. 329, 330, 331, 332, 333, 334 que fueron aprobadas el 11 de julio de 2017. De igual forma se observó que revisada la red interna, la información que aparece en el cuadro de proposiciones, la letra debe unificarse en altas y bajas, debido a que las unidades de Apoyo Normativo - UAN cuando consolidan la información para la rendición de cuentas del concejal tienen que transcribir la letra que está en mayúscula para presentar el informe. Adicionalmente para el seguimiento a las proposiciones esta actividad debe realizarla un funcionario diferente a quien actualiza permanente la información, como lo establece el procedimiento en el numeral 6.8 SEGUIMIENTO A PROPOSICIONES DE CITACIÓN, actividades que viene desarrollando el Profesional Universitario 219-03.

Lo anterior puede llegar a generar un incumplimiento en la norma **ISO 9001-2008. NTCGP 1000: 2009 4.2.1 generalidades c) procedimientos 4.2.3. Control de Documentos. 4.2.4. Control de Requisitos MECI 2014, 2.1.2 Procedimientos Información y Comunicación Interna y Externa Ley 594 de 2000.**

**ACCION PREVENTIVA PROPUESTA:** El profesional encargado realizara la actualización del cuadro de proposiciones y en cuanto al tamaño de la letra se realizara una reunión con los profesionales de las otras comisiones y el acompañamiento de Planeación para unificar criterios.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EI-PR002-FO1
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 11 MARZO 2013

**FECHA DE CUMPLIMIENTO:** 10 de diciembre de 2017

**SEGUIMIENTO:** Diciembre 11 de 2017. Se verifica en la red interna de la Corporación, link Comisión de Hacienda y Crédito Público la actualización del cuadro de proposiciones, donde se observa que se encuentra diligenciado el cuadro con la información de las proposiciones número 329 a la 334, registradas en la No Conformidad. Así mismo se evidencia que se encuentran publicada la información hasta la proposición No. 597 de fecha 2 de diciembre de 2017 (anexo cuadro proposiciones (3) folios.

**ESTADO: CERRADA**

**11.17** Se evidencio que el cuadro donde se relacionan los proyectos de acuerdo en la columna de trámite se está colocando designación de ponentes, información que debe ir en la columna correspondiente a ponentes y la prórroga de ponencias debe ir en la columna de presentación ponencias. Así mismo se observa que esta columna de trámite presenta una mezcla de información en diferentes colores que en lugar de aclarar confunden. De otra parte en el cuadro se debe unificar la letra en altas y bajas, como realizan la presentación las demás comisiones. Lo anterior puede conllevar al incumplimiento de la norma **ISO 9001-2008, NTCGP 1000:2009 4.2.3. Control de Documentos. 4.2.4. Control de Requisitos MECI 2014 Información y Comunicación Interna y Externa Ley 594 de 2000.**

**ACCION PREVENTIVA PROPUESTA:** Se realizará una reunión con los profesionales de las otras comisiones y con acompañamiento de planeación para unificar criterios de la información que se publica en la Red.

**FECHA DE CUMPLIMIENTO:** 10 de diciembre de 2017

**SEGUIMIENTO:** Diciembre 11 de 2017. Se evidencia el cumplimiento de la acción preventiva, según acta de fecha 14 de noviembre de 2017, la cual se anexa en dos (2) folios.

**ESTADO: CERRADA**

**Secretaría General**


**12.1** Incumplimiento en la norma **ISO 9001-2008, NTCGP 1000:2009 4.2.3. Control de Documentos. 4.2.4. Control de Requisitos. MECI 1000:2014 Información y Comunicación, interna y Externa, Ley 594 de 2000.** Revisado el formato de seguimiento a proposiciones (CP-PR001-FO2), se evidenció que se encuentra mal diligenciado, encontrándose en la columna de fecha de envío del cuestionario el nombre de la entidad, y en la columna de fecha de radicación de respuesta debe ir la entidad, la fecha y el CORDIS en que se recibe la respuesta, la columna de observación debe ir la información clara y completa. De otra parte se evidencio que en la columna de observaciones se define la palabra "sin cuestionario" y no se entiende a que hace referencia toda vez que las proposiciones se presentan a través de un cuestionario.

**ACCIÓN CORRECTIVA PROPUESTA:** 'Solicitar a la Oficina Asesora de Planeación, una reunión con las comisiones para que se estudie de común acuerdo la modificación al formato Seguimiento a



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EI-PR002-FO1
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 11 MARZO 2013

Proposiciones CP-PR001-FO2 que lo haga más práctico. No obstante se corregirá el diligenciamiento como se solicita.

**FECHA DE CUMPLIMIENTO:** 10 de diciembre 2017

**SEGUIMIENTO:** Se evidenció que la Secretaría General diligencio bien el formato de seguimiento a las proposiciones, porque se esblencó que se dio cumplimiento a la no conformidad.

**ESTADO: CERRADA**

**12.2** Incumplimiento de la norma ISO 9001-2008; NTCGP 1000:2009, 4.2.1 Generalidades c) procedimientos documentados y los registros requeridos, MECI: 2014 1.2.2 Modelo de operación por procesos. Se evidenció que en el procedimiento de Gestión Normativa en el numeral 5. RELACIÓN DE EMPLEOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO, no aparece el cargo Secretaria ejecutiva 425-05, funcionaria que se encuentra asignada a la Secretaria General. De igual manera se presenta esta situación en el procedimiento de Control Político, en el cual no aparece el cargo del Secretario Ejecutivo 425-08 funcionario adscrito a Secretaría General.

De igual forma el procedimiento de Gestión Normativa, en el numeral 6.14 DEVOLVER A COMISIÓN PARA ESTUDIO DE MODIFICACIONES: aparece "El Secretario General mediante oficio (GD—PR001-FO1) devolverá el proyecto de acuerdo a la Comisión respectiva...". La palabra oficio se debe cambiar por memorando (GD- PR001-F02) mediante el cual se devuelve el Proyecto de Acuerdo.

**ACCIÓN CORRECTIVA PROPUESTA:** 1. Con el acompañamiento de Planeación se adelantará una reunión con los responsables, para revisar los cargos que intervienen en los procedimientos de Gestión Normativa y Control Político 2. Una vez analizado el estado se definirá en esta reunión, la conformación real de los equipos de trabajo de los procesos, para definir los cambios que se deben solicitar, así como la corrección al término "memorando" en la actividad 6,14 del procedimiento de Gestión Normativa. 3. Se solicitará mediante memorando a la Oficina Asesora de Planeación el ajuste en el Manual de Procesos y Procedimientos, a los cargos que intervienen actualmente en los procesos de Gestión Normativa y Control Político, así como el cambio en la actividad 6,14 DEVOLVER A COMISIÓN PARA ESTUDIO DE MODIFICACIONES del término oficio por "memorando"(formato (GD- PR001-F02)

**FECHA DE CUMPLIMIENTO:** Diciembre 10 de 2017

**SEGUIMIENTO:** Se evidenció que esta no conformidad está pendiente de la aprobación del procedimiento por el Comité del SIG, toda vez que el proceso ya solicito a la Oficina Asesora de Planeación la modificación al procedimiento.

**ESTADO: ABIERTA**

**Comisión de Hacienda y Crédito Público**

**12.3** Incumplimiento en la norma ISO 9001-2008 NTCGP 1000: 2009 4.2.1 generalidades c) procedimientos MECI 2014 1.2.2 Modelo de operación: teniendo en cuenta lo establecido en los procedimientos de Control Político numeral 6.23 ELABORAR ACTA SUCINTA y Gestión Normativa numeral 6.27 ELABORAR ACTA SUCINTA, Se observó que no se está dando cumplimiento a la transcripción de Actas Sucintas, evidenciándose un atraso en la transcripción de 10 Actas de 37 sesiones realizadas a fecha 30 de junio de 2017, por la falta de personal asignado a la Comisión, a pesar de las






CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

CÓDIGO: EI-PR002-FO1

INFORME DE SEGUIMIENTO

VERSIÓN: 01

FECHA: 11 MARZO 2013

solicitudes realizadas por el Subsecretario de la Comisión Dr. Carlos Arturo Duarte Cuadros, mediante memorandos Nos. 2017IE3649 del -07-03-2017 de fecha 07-03-2017, No. 2017IE5734 del 20-04-2017, No. IE 6699 del 05-05-2017 dirigidos a la Dra. Gloria V. Zambrano Ocampo, Directora Administrativa y el memorando No. 2016IE17895 de fecha 28-11-2016 dirigido al Dr. Luis A Donoso R, Director Administrativo, suscrito por Dr. Raúl Enrique Dangond Contreras.

**ACCIÓN CORRECTIVA PROPUESTA:** El Subsecretario de la Comisión una vez asignado el personal requerido realizara una distribución de las actas atrasadas.

**FECHA DE CUMPLIMIENTO:** 10 de diciembre 2017

**SEGUIMIENTO:** Diciembre 11 de 2017. Se evidencia la publicación en la red interna de las actas sucintas a la fecha 28 de noviembre de 2017. Y se anexa listado de distribución para su elaboración por parte de los funcionarios de la comisión, realizada por el Subsecretario de la Comisión. Se anexa un (1) folio.

**ESTADO: CERRADA**


## 6. RESULTADOS DE SEGUIMIETO

SECRETARIA GENERAL Y COMISIONES		
NO CONFORMIDAD POTENCIAL/ REAL	ABIERTA	CERRADA
11.1	X	
11.2		X
11.3		X
11.4	X	
11.5	X	
11.6	X	
11.7		X
11.8	X	
11.9	X	
11.10	X	
11.11	X	
11.12		X
11.13		X
<b>COMISIÓN DEL PLAN</b>		
11.14		X
<b>COMISIÓN DE GOBIERNO</b>		
11.15		X
<b>COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</b>		
11.6		X
11.7		X
12.3		X
<b>SECRETARIA GENERAL</b>		
12.1		X
12.2	X	



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"

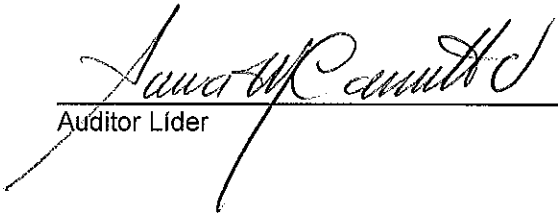


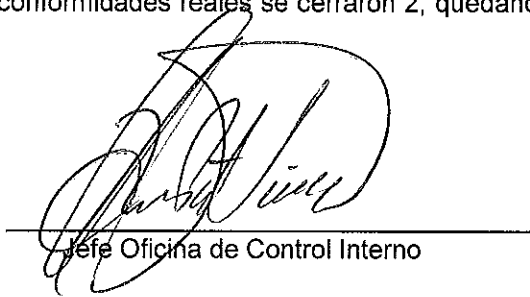
 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EI-PR002-FO1
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 11 MARZO 2013

<b>TOTAL NO CONFORMIDADES</b>	<b>9</b>	<b>11</b>
-------------------------------	----------	-----------

**7. CONCLUSIONES**

En conclusión del seguimiento al Plan de mejoramiento de los procesos de Control político y Gestión Normativa, se concluye que de las 17 no conformidades potenciales 8 no conformidades se cerraron, quedando 9 no conformidades abiertas y de las 3 no conformidades reales se cerraron 2, quedando una no conformidad abierta.

  
 Auditor Líder

  
 Jefe Oficina de Control Interno

